MANUAL DE USO DEL CANAL DE DENUNCIAS

colegio oficial de ingenieros químicos comunitat valenciana



INTRODUCCIÓN

El Colegio de Ingenieros Químicos de la Comunidat Valenciana (COIQCV) se compromete a mantener los más altos estándares de ética y legalidad. Para asegurar que se cumplan estos estándares hemos implementado un Canal de Denuncias, en cumplimiento con la Ley 2/2023, de 20 de febrero. Este canal está diseñado para recibir y gestionar denuncias sobre infracciones normativas y actos de corrupción de manera confidencial y protegida.

OBJETIVO DEL CANAL DE DENUNCIAS

El objetivo principal del Canal de Denuncias es proporcionar un espacio seguro y confiable para que los miembros del **COIQCV**, así como otras personas vinculadas, puedan informar sobre posibles incumplimientos legales y contribuir a combatir las infracciones normativas y actos de corrupción. Se garantiza la confidencialidad del denunciante y la protección frente a represalias.

¿QUIÉN PUEDE FORMULAR UNA DENUNCIA?

- Miembros del COIQCV.
- Empleados del COIQCV.
- Colaboradores y proveedores del COIQCV.
- Cualquier otra persona externa que haya estado vinculada laboral o profesionalmente con el COIQCV.



HECHOS O CIRCUNSTANCIAS SUSCEPTIBLES DE SER DENUNCIADOS

- Fraudes y estafas.
- Blanqueo de capitales.
- Evasión o elusión de impuestos.
- Delitos contra la propiedad intelectual o industrial.
- Competencia desleal.
- Delitos contra el mercado o los consumidores.
- Corrupción interna.
- Irregularidades con la Seguridad Social o la Agencia Tributaria.
- Incumplimiento de la normativa sobre Protección de Datos.
- Revelación de secretos sobre la organización.
- Malversación.
- Delitos contra el medio ambiente y la salud pública.
- Vulneración de derechos de los trabajadores.
- Conductas ilegales en el desempeño del trabajo.
- Gestión lucrativa de los recursos del COIQCV.
- Situaciones de discriminación o abuso sexual.

CÓMO TRAMITAR UNA DENUNCIA

Las denuncias pueden remitirse al **COIQCV** a través de las siguientes vías:

- Correo Electrónico: canaldenuncias@coiacv.com
- Correo Postal:

Dirección: COIQCV. Colón Business Center, Plaça de la Porta de la Mar, 6, 3er piso, Ciutat Vella, 46004 València, Valencia.



PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS

- 1 Preparación de la Denuncia:
 - Describa detalladamente los hechos o circunstancias que desea denunciar.
 - Incluya cualquier evidencia o información adicional que respalde la denuncia.
- 2 Envío de la Denuncia:
 - Envíe la denuncia a través del correo electrónico o por correo postal, utilizando las direcciones proporcionadas.
- Recepción y Confirmación:
 - Al recibir la denuncia, el **COIQCV** confirmará la recepción de la misma, asegurando la confidencialidad del proceso.

GARANTÍAS DEL PROCESO

Confidencialidad

El **COIQCV** garantiza la confidencialidad de todas las denuncias recibidas. La identidad del denunciante será protegida y solo será revelada en caso de que sea estrictamente necesario y con el consentimiento del denunciante.

Protección contra Represalias

El **COIQCV** prohíbe cualquier tipo de represalia contra los denunciantes. Se adoptarán todas las medidas necesarias para proteger a los denunciantes frente a consecuencias adversas derivadas de sus denuncias.



PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE DENUNCIAS

- **Evaluación Inicial:**
 - La responsable del Sistema, Noelia Sopeña, evaluará la denuncia recibida para determinar su viabilidad y el curso de acción a seguir.
- Investigación:
 Se llevará a cabo una investigación justa e imparcial de los hechos denunciados.
 Se recopilará y analizará toda la evidencia relevante.
- Medidas Correctivas:

 En caso de que se confirme la infracción, se implementarán las medidas correctivas necesarias para resolver el problema y prevenir futuras ocurrencias.
- Comunicación de Resultados:

 El denunciante será informado sobre el estado y el resultado de la investigación, dentro de los límites de la confidencialidad y la privacidad.

PREGUNTAS PRECUENTAS

¿Cómo se garantiza la confidencialidad?

El **COIQCV** cuenta con un sistema interno de información que garantiza la confidencialidad, el respeto a la independencia, la protección de datos, el secreto de las comunicaciones y las prácticas correctas de seguimiento, investigación y protección de la persona que emite la denuncia.

¿Puedo presentar una denuncia de manera anónima?

Sí, es posible presentar una denuncia de manera anónima a través del correo electrónico.

¿Qué sucede después de presentar una denuncia?

Después de presentar una denuncia, se evaluará y se llevará a cabo una investigación. Se adoptarán medidas correctivas si es necesario, y se informará al denunciante sobre el estado y resultado de la investigación, respetando la confidencialidad.



CONTACTO

Para más información o consultas, puede contactar al COIQCV a través de:



Colón Business Center, Plaça de la Porta de la Mar, 6, 3er piso Ciutat Vella 46004 València, Valencia.



670 46 97 15.

Y en nuestras Redes Sociales:



https://linkedin.com/company/coiqcv



<u>instagram.com/coiqcv/</u>



https://x.com/coiqCV



https://www.facebook.com/COIQCV/

Muestra mision es jacilitar

